

FORMULARIO H SERVIUS AÑO 2012

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION III REGION	CAPITULO	23

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo a Junio 2011	Meta 2011	Meta 2012	Ponderación	Medios de verificación	Supuestos	Notas
* Programas y Proyectos de Vivienda - Programa de Habitacional	<u>Economía/Producto</u>	(Monto de recursos otorgados en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables (primer y segundo quintil).Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	67%	71%	86%	29%	85%	85%	10%	<u>Formularios/Fichas</u> Informe de colocación de subsidios, con avance al 31 de diciembre del año t Serviu Atacama Departamento de Operaciones Habitacionales SERVIU	1	1
	Porcentaje de recursos otorgados en los programas de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en los grupos vulnerables del Programa Habitacional del año t, respecto de los recursos totales del programa de subsidios del año t	(358301 /538095) *100	(357295 /500489) *100	(563825 /658981) *100	(107370 /368268) *100	(350000 /412000) *100	(489107 /575420) *100					
* Programas y Proyectos de Barrios - Programa de Recuperación de Barrios	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	0%	40%	40%	40%	80%	100%	10%	<u>Reportes/Informes</u> Planilla Consolidada de Obras de Barrio Departamento Técnico	2	2
Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(0 /0) *100	(2 /5) *100	(2 /5) *100	(2 /5) *100	(4 /5) *100	(5 /5) *100						
* Programas y Proyectos de Ciudad	<u>Eficacia/Producto</u>	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos priorizados a trminar en el año t)*100	0%	100%	0%	75%	100%	100%	20%	<u>Reportes/Informes</u> Planilla Consolidada de Obras Urbanas - Serviu Atacama Departamento Técnico SERVIU Atacama	3	3
Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(0 /0) *100	(4 /4) *100	(0 /0) *100	(3 /4) *100	(4 /4) *100	(2 /2) *100						

<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV I Llamados Regulares, en el mes t</p>	<p>(Sumatoria de los promedios de cumplimiento de los estándares de calidad por proyecto, establecidos para la aplicación del MITO al mes t para todos los proyectos en ejecución del FSV I Llamados Regulares/N° total de proyectos FSV I Llamados Regulares en ejecución en el mes t)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>100%</p> <p>(22 /22) *100</p>	<p>93%</p> <p>(211 /226) *100</p>	<p>95%</p> <p>(14 /15) *100</p>	<p>90%</p> <p>(18 /20)*100</p>	<p>92%</p> <p>(18 /20)*100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Planilla Supervisión MITO FSV</p> <p>DITEC</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p>	<p>4</p>	<p>4</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p> <p>- Programa de Habitacional</p> <p>° <i>Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</i></p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>Porcentaje de subsidios del Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.</p>	<p>(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>94%</p> <p>(33 /35) *100</p>	<p>97%</p> <p>(859 /890) *100</p>	<p>33%</p> <p>(281 /839) *100</p>	<p>80%</p> <p>(671 /839) *100</p>	<p>82%</p> <p>(1011 /1232) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Consolidado Habitacional</p> <p>Departamento Técnico / Depto. OO-HH / Depto. Programación y Control</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Anexo 3 - Sharepoint</p> <p>Departamento de Programación y Control</p>	<p>5</p>	<p>5</p>
<p>* Programas y Proyectos de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV , en el año t-2.</p>	<p>(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I , en el año t-2)*100</p>	<p>--</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>0%</p> <p>(0 /0)*100</p>	<p>10%</p> <p>(51 /511) *100</p>	<p>70%</p> <p>(360 /511) *100</p>	<p>82%</p> <p>(572 /698) *100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Consolidado Habitacional</p> <p>Departamento Técnico / Depto. OO-HH / Depto. Programación y Control</p> <p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Anexo 3 - Sharepoint</p> <p>Departamento Programación y Control - Serviu Atacama</p>	<p>6</p>	<p>6</p>

* Programas y Proyectos de Ciudad - Programa de Pavimentos Participativos	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t /Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	--	3%	4%	5%	5%	7%	20%	<u>Formularios/Fichas</u> Catastro de Déficit de Pavimentos de la DDU	7	7
	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos			(7 /243) *100	(10 /243) *100	(11 /243) *100	(13 /243) *100	(16 /243) *100		<u>Formularios/Fichas</u> Informe de la DDU de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t. DDU		

Notas

- 1 Considera los Subsidios focalizados en el primer y segundo quintil correspondientes a: FSV I, DS 49, Título 1 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011). Para el Programa total, se agregan Título 2 del Sistema Integrado de Subsidio (DS1/2011) y Leasing Habitacional. Las cifras están expresadas en UF. El Programa del año quedará conformado exclusivamente por aquellos subsidios cuyo proceso de postulación haya concluido el 31/12 del año correspondiente. El porcentaje global de focalización de los recursos considera un % aún no regionalizado, que se distribuye durante el año. Sólo incluye Programa Regular.
- 2 El indicador considera el término de Barrios, esto corresponde al Término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Iniciativas Sociales (que corresponde al fin de la fase II " Ejecución del barrio" del programa). Asimismo, el plan de gestión de obras contempla el término tanto de las obras priorizadas de los Barrios, como las obras vinculadas al telecentro y obras de confianza.
- 3 Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide etapa de ejecución de proyectos...
- 4 La correcta aplicación del MITO, considerará: - Aplicación de las fichas. -Fichas actualizadas y aprobadas por los ITO correspondientes. - Coherencia entre el tipo de obras y, fichas aplicadas. - Desarrollo de las obras en los rangos de evaluación. Se aplica sólo a proyectos en ejecución, que no se encuentren paralizados. El cálculo se obtiene desde la planilla de consulta regional, publicada en sharepoint por la región, en función de las opciones de llenado para cada ficha del MITO (Manual de Inspección Técnica de Obras).- Reportes de carácter mensual. El MITO mide a través de fichas el estándar de calidad de la obra por cada proyecto , y se mide en porcentaje de cumplimiento , el promedio de estas fichas indican que porcentajes cumple la obra con el estándar solicitado. Las cifras en el numerador y denominador son variables, depende del número de proyectos que sean seleccionando e inicien su ejecución de obras mensualmente.
- 5 - Se consideran en la medición para los FSV I aquellos proyectos que se encuentren ejecutados al 31 de diciembre del año t. el FSV adq. Título I, el FSV adq Título II, FSV Título II y el FSV título III.
- Se consideran en la medición los proyectos que estando terminados, en uso de las familias y por razones externas al contratista no se cancelan los valores asociados a la escrituración.
- 6 Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.
No se incluyen en la medición:
-Los proyectos eliminados.
-Viviendas del programa de Reconstrucción.
En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:
-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.
-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- 7 Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Se realiza a contar del año 2012 y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

Supuestos

- 1 Que no se atiendan situaciones de emergencia con cargo a los recursos del programa regular autorizado.- 2.-Que no existan modificaciones en la distribución que alteren la distribución del programa 2012. 3.-Que no existan modificaciones que alteren el Programa 2012. Que no existan modificaciones de la política habitacional que alteren la distribución, focalización y/o valores unitarios de los programas año 2012. |
- 2 Que exista disponibilidad presupuestaria. |
- 3 Que exista disponibilidad presupuestaria... |
- 4 Que no existan cambios en la política ministerial que modifique la aplicación del MITO. -Que presupuestariamente existan recursos para selección de proyectos. |
- 5 No tener renunciaciones o ampliaciones de plazo en los subsidios y contar con contratistas con capacidad para dar buen término a las obras de Fondo Solidario de Vivienda |

6 Que presupuestariamente existan recursos para el pago de los subsidios. |

7 Que exista disponibilidad presupuestaria. Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyectos, es critico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entre los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del Convenio. Que exista oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, dado el aumento de los costos por dispersión geográfica. |